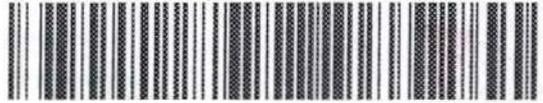




Factura: 002-002-000054758



20191701044P01375

NOTARIO(A) URSULA IVANOVA SOLA COELLO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701044P01375						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2019, (12:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEMA CADENA MYRIAM GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716876527	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORAN AGUIRRE OSCAR RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710337377	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CADENA HURTADO MIRIAN CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706643234	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CADENA HURTADO ALBA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705864864	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 1000.00							

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191701044P01375
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2019, (12:52)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	appscvsmovil.supercias.gob.ec
OBSERVACION:	





R.U.C.: 0400933180001

FACTURA

No. 002-002-000054758

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0306201901040093318000120020020000547580000522618

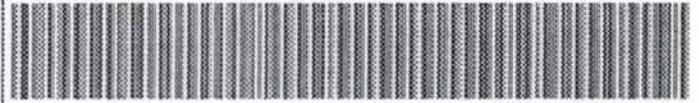
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 2019-06-03T12:54:25-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

0306201901040093318000120020020000547580000522618

**URSULA IVANOVA SOLA COELLO**

NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: AV. ILALO S4-372 Y 3RA. TRANSVERSAL(ENTRE RIO AMAZONAS Y RIO PASTAZA VIA AL TINGO SOBRE EL PUENTE NUEVO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA. RUC / CI: 1791297563001

Fecha Emisión: 03/06/2019

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(4) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.20	0	1.20
		1	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE	2.00	0	2.00
		1	CESIÓN DE PARTICIPACIONES	197.00	0	197.00
		1	(4) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA	7.16	0	7.16

Declare a tiempo su impuesto a la renta.**Información Adicional**

Matrizador KAREN ALEXANDRA AGUILAR NOVILLO

NÚMERO DE LIBRO 20191701044P01375

Email Cliente spinos@bancoguayaquil.com

TELÉFONO 2608011

SUBTOTAL 12 %	206.16
SUBTOTAL 0%	1.2
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	207.36
DESCUENTO	0
ICE	0.00
IVA 12 %	24.74
PROPINA	0
VALOR TOTAL	232.10

FORMA DE PAGO VALOR PLAZO TIEMPO

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 232.10





ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2019-17-01-44-P01375

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA

OSCAR RAMIRO MORAN AGUIRRE

A FAVOR:

MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO

ALBA ELVIRA CADENA HURTADO

CUANTIA: USD 1.000,00

DI 3 COPIAS

K.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy LUNES TRES DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí DOCTORA ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO; comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública, por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señora MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA y señor OSCAR RAMIRO MORAN AGUIRRE, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre ellos, de treinta y cinco y cuarenta y dos años de edad, respectivamente, de ocupación empleados privados, domiciliados en este cantón, calle Isla Isabela Oe siete – ciento cincuenta y seis e Isla Santa Cruz, teléfono cero nueve ocho siete dos siete tres cuatro cuatro uno correo electrónico gaby.lemma.cadena@gmail.com; y, por otra parte, en



calidad de CESIONARIOS, la señora MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO, por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, de cincuenta y ocho años de edad, de ocupación empleada privada; y, señora ALBA ELVIRA CADENA HURTADO, por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda, de sesenta años de edad, de ocupación empleada privada; ambas domiciliadas en este cantón, Barrio Salvador Celi, teléfono dos seis cero seis cero uno uno (2606011). Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados y residentes en el Distrito Metropolitano de Quito. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, de quienes doy fe de conocer, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y autorizan que se verifique e imprima los certificados de datos públicos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana que se adjuntan. Advertidos los comparecientes de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción; me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar e insertar una de cesión de participaciones de la compañía SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA., contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de este instrumento público, en calidad de **CEDENTES**, la señora MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA y su cónyuge señor OSCAR RAMIRO MORAN AGUIRRE, de estado civil casados entre ellos, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIAS**, la señora MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos; y, señora ALBA ELVIRA CADENA



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

HURTADO, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos.

Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles e idóneos para contratar y poder obligarse.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Marco Vela Vasco, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de julio de mil novecientos noventa y cinco;

b) El capital suscrito de la compañía, actualmente es de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10.000,00), dividido en diez mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

c) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada el veinticinco de mayo del dos mil diecinueve, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó la CESIÓN DE MIL PARTICIPACIONES (1.000) PERTENECIENTES A LA SOCIA MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA, que posee en la compañía SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.-

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos se realiza la siguiente cesión: **UNO)** La señora MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA, CEDE NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES (999) a favor de la señora MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO, participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y, la señora MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA CEDE UNA (1) PARTICIPACION a favor de la señora ALBA ELVIRA CADENA HURTADO, participación de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Una vez efectivizada la cesión de participaciones, el capital suscrito y pagado de la compañía SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente forma: -----



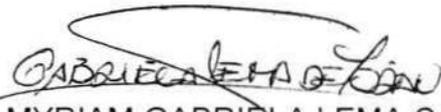
Nombres Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	porcentaje
MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO	\$ 9.999	\$ 9.999	9.999	99,99
ALBA ELVIRA CADENA HURTADO	\$ 1	\$ 1	1	0,01
TOTAL	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	10.000,00	0

CUARTA.- CUANTÍA PRECIO.- El precio de la cesión de participaciones objeto de este contrato es el de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.000,00), que las cedentes declaran tenerlos recibidos a cabalidad en moneda de curso legal y corriente, sin que nada tengan que reclamar por este motivo en el futuro a los cesionarios.- **QUINTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para que procedan a las respectivas marginaciones tanto en la matriz de la escritura pública de constitución así como al margen de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.- **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan íntegramente el contenido de este contrato, por estar acorde a sus intereses.- **SÉPTIMA.- CLÁUSULA ARBITRAL.-** En toda controversia o diferencia derivada de este contrato de cesión de participaciones, las partes someten sus controversias a la resolución de un Tribunal de Arbitraje que se sujetará a lo dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, el Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito y las siguientes normas: **a)** Los árbitros serán seleccionados conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación y fallarán conforme a derecho; **b)** Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo que expida el Tribunal Arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral; **c)** Para la ejecución de medidas cautelares el Tribunal Arbitral está

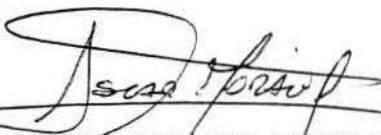


NOTARÍA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

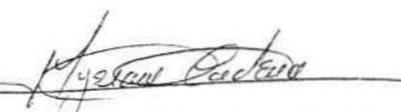
facultado para solicitar el auxilio de funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno; **d)** El Tribunal Arbitral estará integrado por tres árbitros; **e)** El procedimiento arbitral será confidencial; y, **f)** El lugar del arbitraje será en las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana de Quito.- Usted, señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado Aníbal Pozo Cifuentes, con registro profesional ciento noventa y seis del Colegio de Abogados del Carchi. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue la misma a los comparecientes, se ratifican en todo su contenido, para constancia firman en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA
C.C: 1716876527




OSCAR RAMIRO MORAN AGUIRRE
C.C: 141033737-7



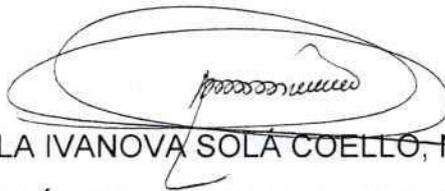

MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO
C.C: 1706643234





ALBA ELVIRA CADENA HURTADO

C.C: 1705864864.



DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO, MSC
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716876527

Nombres del ciudadano: LEMA CADENA MYRIAM GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORAN AGUIRRE OSCAR R

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: LEMA VICTOR GUILLERMO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CADENA MIRIAM CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-229-90443



198-229-90443

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LEMA CADENA MYRIAM GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1983-04-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 OSCAR R
 MORAN AGUIRRE

Nº 171687652-7




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCLUSIÓN EMPLEADO PRIVADO V33482242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 LEMA VICTOR GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CADENA MIRIAM CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2017-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-08-15

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL ASISTENTE DEL CEE





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0014 F JUNTA No. 0014 - 116 CERTIFICADO No. 1716876527 CEDULA No.

LEMA CADENA MYRIAM GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: RUMIPAMBA
 ZONA: 1





NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...
 HOJAS del (s) UNA
 Que a 03 de 1 2019
[Signature]
 Dra. Ursula Solá Coello, Msc.
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710337377

Nombres del ciudadano: MORAN AGUIRRE OSCAR RAMIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEMA CADENA MYRIAM G

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: MORAN OSCAR RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE MELIDA ROCIO DE L

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-229-90513



198-229-90513

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706643234

Nombres del ciudadano: CADENA HURTADO MIRIAN CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/OTON

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CADENA SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HURTADO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 196-229-90632



196-229-90632

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

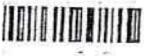
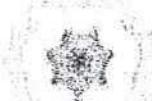


N. 170664323-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CADENA HURTADO MIRIAN CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA CAYAMBE OTON

FECHA DE NACIMIENTO 1960-10-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CADENA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HURTADO ROSA

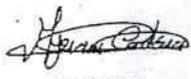
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN RUMIÑAHUI 2018-11-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-11-08

V3333V4222



000038152

DIRECTOR GENERAL FORM EXPEDIDOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0016 F JUNTA N.º 0016 - 190 CERTIFICADO N.º 1706643234 CÉDULA N.º

CADENA HURTADO MIRIAN CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES



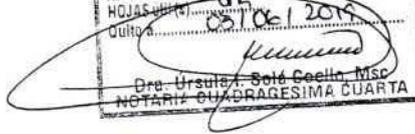
PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 PARROQUIA: CHIMBACALLE
 ZONA: 6





NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTEDECE CORRESPONDE AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN...

QUITO, 08/06/2019



Dra. Ursula Solís Coello, MSc
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705864864

Nombres del ciudadano: CADENA HURTADO ALBA ELVIRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/OTON

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ASISTENTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LEON SORIA MENTOR VICENTE

Nombres del padre: CADENA SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: HURTADO ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JUNIO DE 2019

Emisor: URSULA IVANOVA SOLA COELLO - PICHINCHA-QUITO-NT 44 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-229-90662



193-229-90662

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170586486-4

CEJULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**CADENA HURTADO
 ALBA ELVIRA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 CAYAMBE
 OTON**
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
 MENTOR **VICENTE
 LEON SORIA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ASISTENTE** **V3333V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CADENA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2016-10-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-05

ISM 16 08 563 27

000190010

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL ANIMA DEL COLEGIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0016 F JUNTA No. 0016 - 189 CERTIFICADO No. 1705864864 CEDULA No.

CADENA HURTADO ALBA ELVIRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTON: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 PARROQUIA: **CHIMBACALLE**
 ZONA: **6**





ELECCIONES
 SECCIONALES Y ORGS

2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTA DE LA JRV

**NOTARIA CUADRAGESIMA
 CUARTA DEL CANTON QUITO**
 ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL: DOY
 FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CORRESPONDE
 AL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO EN.....
 HOJAS VIII (8).....
 Quito a *[Date]* 2019

[Signature]
 Dra. Ursula A. Solá Coello, Msc.
 NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:	53020
No. de RUC de la Compañía:	1791297563001
Nombre de la Compañía:	SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.
Situación Legal:	ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1706643234	CADENA HURTADO MIRIAN CECILIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.000. ⁰⁰⁰⁰	N
2	1716876527	LEMA CADENA MYRIAM GABRIELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.000. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$: 10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2019 12:38:50

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002798942

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICO QUE LOS DOCUMENTOS MATERIALIZADOS E INCORPORADOS A ESTA ESCRITURA PÚBLICA, CORRESPONDEN A LA PÁGINA WEB APP. SUPERCIAS.GOB.EC.

No. PÁGINAS 01
En Quito, 03/06/2019 de 2019

Dra. Ursula Ivanova Solá Coello, Msc.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día sábado veinticinco de mayo del dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Isla Isabela N Oe7-152 e Isla Santa Cruz, de esta Ciudad de Quito, las socias de la compañía SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA., señora MIRIAN CECILA CADENA HURTADO y señora MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA, se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	porcentaje
MIRIAN CECILA CADENA HURTADO	\$9.000	\$9.000	9.000	99,99
MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA	\$1.000	\$1.000	1.000	0,01
TOTAL	\$10.000	\$10.000	10.000	100

Encontrándose presentes las socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, actúa como presidente de la Junta, la señora MIRIAN CECILA CADENA HURTADO; y, como secretaria ad-hoc la señora MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- CESIÓN DE MIL PARTICIPACIONES (1.000) PERTENECIENTES A LA SOCIA MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA

Debidamente instalada la junta y luego de algunas deliberaciones, el punto del orden del día es aprobado de manera unánime por la Junta General y Universal de Socios que aprueban:

1.- Que la socia MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA, CEDA NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES (999) a favor de la señora MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO, participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

2.- Que la socia MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA CEDE UNA (1) PARTICIPACION a favor de la señora ALBA ELVIRA CADENA HURTADO, participación de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00)

3.- Quedan facultadas las socias para que de conformidad con la presente resolución puedan gestionar cada uno de los trámites necesarios la cesión de participaciones.

Como consecuencia de la presente cesión, el capital suscrito y pagado de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA GABSEGG CIA. LTDA., queda integrado de la siguiente forma:

Nombres Socios	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de participaciones	porcentaje
MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO	\$ 9.999	\$ 9.999	9.999	99,99
ALBA ELVIRA CADENA HURTADO	\$ 1	\$ 1	1	0,01
TOTAL	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	10.000,00	0

Acuerdo tomado por unanimidad de votos por los socios presentes que representan el 100% del Capital suscrito.



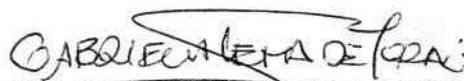
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la junta se procede a la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la junta a las 13h00. Firman todos los presentes.

SOCIOS:



MIRIAN CECILA CAEDENA HURTADO

PRESIDENTE DE LA JUNTA



MYRIAM GABRIELA DEMA CADENA

SECRETARIA AD-HOC



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.**, otorgada por las señoras MYRIAM GABRIELA LEMA CADENA a favor de las señoras MIRIAN CECILIA CADENA HURTADO y ALBA ELVIRA CADENA HURTADO, sellada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, tres de junio del dos mil diecinueve.



NOTARIA CUADRAGESIMA CUARTA
DEL CANTON QUITO

Ursula I. Solá Coello

DRA. ÚRSULA IVANOVA SOLÁ COELLO MSC

NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000055196



20191701021000705

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000705

MATRIZ

FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2019, (11:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA SEPRIMUN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 2948

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791297563001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01375

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021000705

MATRIZ

FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2019, (11:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA SEPRIMUN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 2948

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791297563001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01375

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

20191701021O00705

RAZON.- Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SEPRIMUN SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA., otorgada ante el doctor Marco Vela Vasco, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.- Quito, cinco de junio del dos mil diecinueve.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 37599



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	155693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	563
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA CUARTA /QUITO /03/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEPRIMUN, SEGURIDAD PRIVADA MUNIVE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA SRA. MYRIAM LEMA CADENA CEDE A FAVOR DE LA SRA. MIRIAN CADENA HURTADO, NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (999) PARTICIPACIONES; Y, A FAVOR DE LA SRA. ALBA CADENA HURTADO, UNA (1) PARTICIPACION.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1999 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE JULIO DE 1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103

